EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
(27/10/2025)
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No.2025-0866

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS INSTRUMENTOS MUSICALES EN LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ"

El día veintidós (22) de Octubre de la presente anualidad a las 9:00 a.m., se llevó a cabo el cierre del proceso de la referencia, donde se presentaron un (1) proponente el cual se relaciona a continuación, conforme a pantallazo de recepción de la lista de ofertas de la plataforma Secop II, así:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	1
FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	22/10/2025 12:56 AM
PROPONENTE	TECNIMUSIC S.A.S.
VALOR DE LA PROPUESTA	$59.750.000

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4 del decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente, para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad. En caso de que este no cumpla con los mismos, se declarara desierto el proceso.

Que hasta el veinticuatro (24) de octubre de 2025 se corrió traslado del informe preliminar de evaluación, en el que el único oferente presentó documentos de subsanación, quedando así la evaluación final:

1. El menor y único precio lo ofrece **TECNIMUSIC S.A.S.,** NIT No. 901214775-7, representante Legal LUIS FERNANDO RENDON ANQUIS, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.364.423 de Medellín, por lo tanto, se verificarán los documentos habilitantes de contenido jurídico.

N°	DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA	OBSERVACIÓN
1	**Certificado de existencia y representación legal vigente y renovada.**	**CUMPLE** Allega certificado de existencia y representación legal con fecha de matrícula del 18 de Septiembre de 2018, expedido el 15 de Octubre de 2025 por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, renovada el 31 de Marzo de 2025, objeto social de la sociedad es: - Mantenimiento y reparación de Instrumentos musicales, - Fabricación de instrumentos musicales, - Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico, - Enseñanza cultural, con duración indefinida, y registrada en Colombia, el representante legal quien no tiene restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre.
2	El representante legal y el proponente **no deberán tener antecedentes Disciplinarios** que le impidan contratar con el estado.	**CUMPLE** Se realiza consulta de la empresa y el representante legal observando que no poseen antecedentes disciplinarios.
3	El representante legal y el proponente **no deberán tener antecedentes Fiscales** que le impidan contratar con él estado.	**CUMPLE** Se realiza consulta de la empresa y el representante legal observando que no poseen antecedentes fiscales.
4	El representante legal **no deberá tener antecedentes Judiciales** que le impidan contratar con él estado.	**CUMPLE** Se realiza consulta del representante legal observando que no posee antecedentes judiciales.
5	El representante legal **no deberá encontrase en MORA en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC** de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia.	**CUMPLE** Se realiza consulta de la empresa y el representante legal observando que no poseen anotaciones en el registro.
6	Certificado de Antecedentes e inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 del Decreto reglamentario 753 de 2019, por la comisión de Delitos Sexuales contra menores de edad.	**CUMPLE** Se realiza consulta del representante legal observando que no posee inhabilidad.
7	**Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM**: El proponente, persona natural, deberán aportar vigente el certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos, expedido desde la plataforma tecnológica dispuesta para este fin (https://carpetaciudadana.and.gov.co/)	**CUMPLE** Se realiza revisión del código de verificación del certificado aportado indicando que el representante legal no se encuentra inscrito.
8	**Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía** del Representante Legal.	**CUMPLE** Allega copia del documento de identidad solicitado.
9	Fotocopia del Registro Único Tributario **RUT**. La actividad Comercial debe estar actualizada y corresponder al Objeto a contratar.	**CUMPLE** Aporta documento con fecha de generación 15/10/2025, cuyas actividades son (...) Código 3220 «Fabricación de instrumentos musicales»
10	**Formato: Certificado de pago y cumplimiento** de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en **salud, pensiones y parafiscales** (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1° de la Ley 828 de 2003). Cuando el oferente sea una	**CUMPLE** Allega ANEXO CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

	persona jurídica, deberá diligenciar, una certificación firmada por el Revisor Fiscal, cuando de acuerdo con la Ley esté obligado a tenerlo, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde se certifique que durante los seis (6) meses inmediatamente anteriores a la fecha de cierre de este proceso, se encontraba a paz y salvo por concepto de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales, tal como lo indica el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	PERSONA JURÍDICA, suscrito por el representante legal de la empresa.
11	**Ausencias de Inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado:** Diligenciar parte final del Formato - Carta de Presentación de la Propuesta.	**CUMPLE** Aporta declaración diligenciando la parte final de la carta de presentación, documento suscrito por el representante legal con fecha 21 de Octubre de 2025.
12	**Formato**: **Carta de Presentación de la Propuesta**, debidamente diligenciado y firmado por el representante legal del proponente. En caso de **consorcios y uniones temporales** deberá ser firmado por el representante legal del consorcio y/o unión temporal.	**CUMPLE** Aporta documento suscrito por la representante legal de la empresa con fecha 21 de Octubre de 2025.
13	**Formato: Compromiso Anticorrupción**, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. En caso de **consorcios y uniones temporales** deberá ser firmado por el representante legal. Se verificará que esté debidamente diligenciado y que el objeto contractual y el número del proceso correspondan.	**CUMPLE** Aporta ANEXO 4 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, suscrito por la representante legal de la empresa con fecha 21 de Octubre de 2025.
14	Autorización al representante legal.	**NO APLICA**

Se deja constancia que en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de la oferta comprobando que el proponente **TECNIMUSIC S.A.S.,** NIT No. 901214775-7, representante Legal LUIS FERNANDO RENDON ANQUIS, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.364.423 de Medellín, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos de carácter jurídicos exigidos.

RESUMEN DE EVALUACIÓN:

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	ESTADO
1	**TECNIMUSIC S.A.S.**	HABILITADO

Por lo anterior, y una vez realizado el análisis de conformidad a la invitación pública, se recomienda aceptar la oferta de **TECNIMUSIC S.A.S.,** identificado con NIT No. 901214775-7.

Atentamente:

EBLYN ESTEFANY NAVARRO MARTÍNEZ
Directora de Contratación

MANUELA ALEJANDRA BUITRAGO ARANGO
Contratista CPSP 2025-0003 - Dirección de Contratación